



*Lo hacemos bien...*

## INFORME DEL GERENTE GENERAL EJERCICIO ECONÓMICO 2010

SEÑORES ACCIONISTAS de Navestibas S.A.

En cumplimiento de las obligaciones legales y estatutarias vigentes, pongo a consideración de ustedes los estados de: Situación Financiera con sus respectivos anexos, Resultado Integral, Estado de Cambio del Patrimonio, Flujo de Efectivo y éste informe sobre el desempeño de la compañía durante el ejercicio económico del año 2010.



### Antecedentes

Se sigue conversando con clientes potenciales para dinamizar la empresa, se consiguió renovar el contrato con CONTECON GUAYAQUIL S.A. pero afrontamos un gran problema para ampliar la cartera de clientes, y es que en nuestro país hay pocos puertos grandes que permitan trabajar a varios proveedores de estiba, ellos prefieren trabajar con los operadores portuarios que vienen trabajando algunos años, por lo que se plantea diversificar los servicios para lo cual se han tramitado otras autorizaciones de servicios portuarios además de los de carga/descarga, disposición de mano de obra y medios mecánicos para transferencia de carga.

### Aspecto Financiero

Por ser una empresa netamente de servicio y por mantener una muy buena gestión de cobranza se encuentra financieramente estable, sin embargo existen pequeños problemas de liquidez. El capital social pagado se mantiene en US\$ 4.000.00; La utilidad del ejercicio fue de US\$ 123.901.30. El total de ingresos fue de US\$ 1.086.711.23 y el total de Egresos por costos de operación, gastos de administración, gastos financieros fue de US\$ 962.809.93 que comparados con los mismos rubros del año anterior arroja un incremento general de 16.90% para los ingresos, 6.18% para los costos y gastos y del 442.21% para las utilidades. Se recomienda que después de la distribución del 15% como participación de los trabajadores, el 25% del impuesto a la renta y el 10% de reserva legal, el saldo se distribuya entre los accionistas en proporción a sus acciones. El total de ingresos fue de US\$ 1.086.711.23 y el total de Egresos por costos de operación, gastos de administración, gastos financieros fue de US\$ 962.809.93

### Administrativa, legal y laboral

Cabe resaltar que el personal operativo y administrativo realizó sus funciones de forma eficiente y responsable; se inició el año con 54 trabajadores y empleados y se terminó con 52 trabajadores y empleados porque el señor Guerrero Espinoza Luis Eduardo con carné de discapacitado renunció porque también estaba trabajando en otra empresa y al señor César Antonio Rea Toaquiza la empresa le generó el Aviso de Salida por abandono del puesto de trabajo el 31 de Octubre después de vanos intentos de comunicarse con él a partir de que el IESS le dio el alta médica el 04 de Junio; este ex - trabajador ha presentado una demanda la cual se encuentra en etapa de sentencia, la parte acusadora no ha presentado pruebas contundentes para sustentar la misma mientras que la empresa ha presentado pruebas de descargo suficientes por lo que estamos optimistas de que el fallo será a favor de NAVESTIBAS S.A. Algunos trabajadores liquidados en la reestructuración realizada en Mayo del 2009 presentaron denuncias ante las autoridades laborales, las mismas que todavía están pendientes de definir, la Sub Dirección del Ministerio de Relaciones Laborales - Guayas inicio el Juicio Coactivo 006-2010 por US\$ 23.980.00 por estas denuncias, sin embargo, consideramos que el fallo nos favorecerá porque la empresa cumple con todas la disposiciones legales y se respetan los derechos de los trabajadores.



GUAYAQUIL: José de Antepara No.921 y Ave. 9 de Octubre / Hurtado  
■ TELF. 593 (04) 2443354 ■ TELEFAX: 593 (04)-088812225  
E-mail: [navestibas@navestibas.com.ec](mailto:navestibas@navestibas.com.ec)

Página 1 / 2



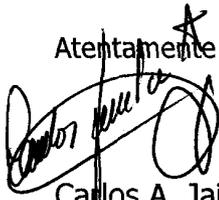
**Disposiciones legales**

Se ha dado cumplimiento a las disposiciones emitidas por las Juntas Generales de Accionistas. Se pagaron todas las contribuciones, impuestos fiscales y municipales y otros que regulan nuestra actividad comercial

**Conclusiones y recomendaciones a la Junta General**

En relación con la utilidad del presente ejercicio recomiendo a los señores accionistas que una vez que se proceda con la distribución del 15% de participación de utilidades para los trabajadores, el 25% del impuesto a la renta y se registre el 10% por reserva legal el saldo se distribuya entre los accionistas en proporción a sus acciones.

Atentamente



Carlos A. Jairala Acevedo  
Gerente General

CJA/vhvj.



Guayaquil, 28 de febrero de 2011